

ACTA DE SOCIALIZACIÓN MODIFICACIÓN No. 2 CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE 2025

FECHA: Bogotá D.C., 13 de Febrero de 2026

HORA: 1:00 p.m. - 01:30 pm.

LUGAR: Plataforma Virtual Teams.

TEMA: Socialización de la justificación a la modificación No. 2 del convenio de asociación No. 8430 de 2025.

ASISTENTES:

María del Pilar Mejía Rueda – Asociación Generadora de Bienestar Show Kids
Fabio Andrés Ricaurte Mora - Equipo Financiero Subdirección para la Infancia
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente financiero
Angela Rocío Quiñonez Toledo - Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente jurídico
Yuly Marcela Riaño - – Contratista equipo de apoyo a la supervisión componente técnico.
Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia – Supervisora del Convenio

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Socialización de los aspectos a modificar.
3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.
4. Inquietudes.
5. Aprobación del Acta.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-165656-400200-26041606
2026-02-13T17:29:35-05:00 - Página 1 de 10

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes.

Se realiza una breve presentación de los asistentes extendiendo un saludo por parte de la supervisora del convenio de asociación.

2. Socialización de los aspectos a modificar.

La Secretaría Distrital de Integración Social, informa al Representante Legal de la **Asociación Generadora de Bienestar Show Kids**, quien suscribió con la Entidad el Convenio de Asociación 8430 de 2025, y viene prestando el servicio de atención Integral a la Primera Infancia a niños y niñas en la Localidad de Ciudad Bolívar cuya continuidad se proyecta a ser extendida para el segundo semestre del año 2026, lo cual implica de forma directa que se lleven a cabo, conforme a los estudios previos y demás documentos precontractuales, diferentes reconocimientos en los conceptos de gasto que se ven impactados como consecuencia del IPC, las tarifas de vigilancia y del incremento que tuvo el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2026, que teniendo en cuenta lo anterior, se requiere ajustar la estructura de costos correspondiente a dicho convenio de la siguiente manera:

1. El valor de los recursos que no fueron ejecutados con corte a diciembre de 2025:

Recursos disponibles a reinvertir a diciembre de 2025

TIPO DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS ASIGNADOS A DICIEMBRE DE 2025			EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE DE 2025			DISPONIBLE A REINVERTIR A DICIEMBRE 2025.		
		APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	TOTAL
FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	28.007.880	-	28.007.880	28.007.880	-	28.007.880	-	-	-
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	164.243.394	-	164.243.394	164.243.393	-	164.243.393	1	-	1
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	36.891.240	-	36.891.240	36.891.240	-	36.891.240	-	-	-
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14.502.420	-	14.502.420	14.502.420	-	14.502.420	-	-	-
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	44.584.126	-	44.584.126	44.584.119	-	44.584.119	7	-	7
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	45.090.883	-	45.090.883	45.090.883	-	45.090.883	-	-	-
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	17.672.551	17.672.551	35.345.102	17.672.551	17.672.551	35.345.102	-	-	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	6.625.532	-	6.625.532	6.625.532	-	6.625.532	-	-	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	3.024.910	-	3.024.910	2.992.176	-	2.992.176	32.734	-	32.734
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	25.275.998	6.145.257	31.421.255	24.833.924	6.145.257	30.979.181	442.074	-	442.074
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	-	12.546.575	12.546.575	-	12.546.575	12.546.575	-	-	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	-	16.152.110	16.152.110	-	16.152.110	16.152.110	-	-	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	7.242.096	4.492.756	11.734.852	2.773.897	4.492.756	7.266.653	4.468.199	-	4.468.199
	MATERIAL DIDACTICO	-	10.458.824	10.458.824	-	10.458.824	10.458.824	-	-	-



	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	-	4.815.577	4.815.577	-	4.815.577	4.815.577	-	-	-
VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	64.852.096	-	64.852.096	48.592.700	-	48.592.700	16.259.396	-	16.259.396
	PAPELERÍA NIÑOS	5.527.722	-	5.527.722	5.498.003	-	5.498.003	29.719	-	29.719
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	60.383.232	-	60.383.232	52.201.787	-	52.201.787	8.181.445	-	8.181.445
	PRE JARDIN- ALIMENTACIÓN	74.778.880	-	74.778.880	66.182.744	-	66.182.744	8.596.136	-	8.596.136
	JARDIN- ALIMENTACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	14.748.467	-	14.748.467	6.046.373	-	6.046.373	8.702.094	-	8.702.094
	PIGA	4.586.425	-	4.586.425	2.707.158	-	2.707.158	1.879.267	-	1.879.267
	MANTENIMIENTOS MENORES	6.274.246	-	6.274.246	2.760.000	-	2.760.000	3.514.246	-	3.514.246
TOTALES		624.312.098	72.283.650	696.595.748	572.206.780	72.283.650	644.490.430	52.105.318	-	52.105.318

2. En este sentido, se encuentra conveniente ajustar la estructura de costos de la siguiente manera:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN	8430
JARDÍN INFANTIL	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR
ZONA OPCIÓN	LOCALIDAD 19 ZONA 2 OPCIÓN 4
INICIO PRORROGA	19/02/2026
FINALIZACIÓN PRORROGA	30/06/2026

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	0
CAMINADORES	0
PÁRVULOS	48
PREJARDÍN	55
JARDÍN	0
TOTAL	103

VALOR TOTAL MODIFICACION 2 PRORROGA Y AJUSTE IPC, VIGILANCIA Y TALENTO HUMANO				REINVERSIÓN Y REDISTRIBUCIÓN					ADICIÓN NUEVOS RECURSOS				
CONCEPTO DE GASTO	VALOR TOTAL MODIFICACI ÓN	APORTE S ASOCIAD O EN ESPECIE	APORTE SDIS EN DINERO	TOTAL REINVERSIÓN Y REDISTRIBUC IÓN	REINVERSI ÓN ASOCIADO (ESPECIE)	REDISTRIBUC IÓN ASOCIADO (ESPECIE)	REINVERSI ÓN SDIS (DINERO)	REDISTRIBUC IÓN SDIS (DINERO)	VALOR TOTAL ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIAD O (ESPECIE)	% ASOCIA DO	VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO)	% SDIS
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 19.876.560,00	\$ 0	\$ 19.876.560	0			0		19.876.560	0	0,00%	19.876.560	100,00 %
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 116.559.828,00	\$ 0	\$ 116.559.828	1	0		1		116.559.827	0	0,00%	116.559.827	100,00 %
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 26.180.880,00	\$ 0	\$ 26.180.880	0	0		0		26.180.880	0	0,00%	26.180.880	100,00 %
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 10.292.040,00	\$ 0	\$ 10.292.040	0	0		0		10.292.040	0	0,00%	10.292.040	100,00 %
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 40.242.056,00	\$ 0	\$ 40.242.056	7	0		7		40.242.049	0	0,00%	40.242.049	100,00 %
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 40.698.829,00	\$ 0	\$ 40.698.829	0	0		0		40.698.829	0	0,00%	40.698.829	100,00 %
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ 23.435.659,00	\$ 11.717.830	\$ 11.717.829	0	0		0		23.435.659	11.717.830	50,00%	11.717.829	50,00 %
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0		0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0	-32.734	0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0	-442.074	0	0	0,00%	0	0,00%
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	\$ 803.523,00	\$ 0	\$ 803.523	0	0		0		803.523	0	0,00%	803.523	100,00 %
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	\$ 36.395.498,00	\$ 0	\$ 36.395.498	474.808	0		0	474.808	35.920.690	0	0,00%	35.920.690	100,00 %
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$ 9.416.610,00	\$ 9.416.610	\$ 0	0	0		0		9.416.610	9.416.610	100,00%	0	0,00%
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$ 12.122.709,00	\$ 12.122.709	\$ 0	0	0		0		12.122.709	12.122.709	100,00%	0	0,00%
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 8.807.381,00	\$ 3.371.955	\$ 5.435.426	4.468.199	0		4.468.199		4.339.182	3.371.955	77,71%	967.227	22,29 %
MATERIAL DIDACTICO	\$ 7.643.990,00	\$ 7.643.990	\$ 0	0	0		0		7.643.990	7.643.990	100,00%	0	0,00%
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 3.614.245,00	\$ 3.614.245	\$ 0	0	0		0		3.614.245	3.614.245	100,00%	0	0,00%
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 46.131.949,00	\$ 0	\$ 46.131.949	16.259.396	0		16.259.396		29.872.553	0	0,00%	29.872.553	100,00 %
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 4.148.500,00	\$ 0	\$ 4.148.500	29.719	0		29.719		4.118.781	0	0,00%	4.118.781	100,00 %
MATERNALES -ALIMENTACIÓN	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0		0	0	0,00%	0	0,00%
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0		0	0	0,00%	0	0,00%
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 42.950.736,00	\$ 0	\$ 42.950.736	8.181.445	0		8.181.445		34.769.291	0	0,00%	34.769.291	100,00 %
PRE JARDIN- ALIMENTACIÓN	\$ 53.193.250,00	\$ 0	\$ 53.193.250	8.792.236	0		8.596.136	196.100	44.401.014	0	0,00%	44.401.014	100,00 %
JARDIN- ALIMENTACIÓN	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0	0	0		0		0	0	0,00%	0	0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 11.093.547,00	\$ 0	\$ 11.093.547	8.702.094	0		8.702.094		2.391.453	0	0,00%	2.391.453	100,00 %
PIGA	\$ 3.442.116,00	\$ 0	\$ 3.442.116	1.879.267	0		1.879.267		1.562.849	0	0,00%	1.562.849	100,00 %
MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 4.708.985,00	\$ 0	\$ 4.708.985	3.514.246	0		3.514.246		1.194.739	0	0,00%	1.194.739	100,00 %
TOTALES	\$ 521.758.891	\$ 47.887.333	\$ 473.871.555	\$ 52.301.418	\$ 0	\$ 0	\$ 51.630.510	\$ 196.100	\$ 469.457.473	\$ 47.887.333	10,20%	\$ 421.570.133	89,80 %

Las partes manifiestan estar de acuerdo en la suscripción de la modificación No. 2 del Convenio de Asociación que incluye RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO AL CONCEPTO DE VIGILANCIA, INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO, RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO POR IPC, REINVERSIÓN, REDISTRIBUCIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN, así:

El valor por reconocer por concepto de vigilancia para la vigencia 2026, es de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$37.199.021)**.

RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO EN VALORES UNITARIOS DE TALENTO HUMANO POR INCREMENTO DE SALARIO MÍNIMO DEFINIDO PARA EL 2026 El reconocimiento será efectuado por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$253.850.193)**

El reconocimiento del IPC 2026 correspondiente al 5.10%, será efectuado por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$230.709.677)**



PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así:

*“El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*

REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$52.301.418)**, los cuales se discriminan así: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$52.301.418)**, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS.

ADICIONAR la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$469.457.473)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$421.570.134)**, correspondientes al porcentaje de participación de 89.80% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y OCHO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$47.887.339)** correspondientes al porcentaje de participación de 10.20%,

Así mismo, las partes manifiestan estar de acuerdo con la conveniencia y oportunidad para proceder con la modificación de las cláusulas contractuales del convenio de asociación, así:

CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación inicial y sus modificaciones corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.247.818.979)**, de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma **MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.119.496.840)** con un porcentaje de participación de 89.72% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$128.322.139)** con un porcentaje de participación de 10.28% los cuales



incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO, así: El plazo de ejecución será hasta el 30 DE JUNIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. Solicitud de carta de aceptación de la modificación al asociado.

Se solicita al asociado una vez finalizada la socialización proceder con la firma de la presente acta y con la remisión de la carta de aceptación de la modificación.

4. Inquietudes.

No se presentan inquietudes por los asistentes.

5. Aprobación del Acta.

Las partes aprueban el contenido del acta.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María del Pilar Mejía Rueda	Representante Legal	Asociación Generadora de Bienestar Show Kids	
Fabio Andrés Ricaurte Mora	Contratista	Equipo Financiero Subdirección para la Infancia	
Mery Johanna Saenz Rincón	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Financiero	
Angela Rocío Quiñonez Toledo	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Jurídico	
Yuly Marcela Riaño Rivera	Contratista	Apoyo a la supervisión componente Técnico	
Adriana González Gómez	Supervisora del Convenio	Subdirectora para la Infancia	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-165656-400200-26041606
2026-02-13T17:29:35-05:00 - Página 6 de 10

[illegible]

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO
8430-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606

Creación: 2026-02-13 16:56:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:29:33



Escanee el código
para verificación

Firma: Angela Rocío Quiñonez Toledo

ANGELA ROCÍO QUINONES TOLEDO

52352119

aquinonest@sdis.gov.co

SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firma: Fabio Andrés Ricaurte Mora

Fabio Andrés Ricaurte Mora

7180246

fricaurte@sdis.gov.co

**Firma: María del Pilar Mejía Rueda - ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW
KIDS**

Asoserbien

830122129

asoserbien@outlook.com

Firma: Mery Johanna Saenz Rincón

Mery Johanna Saenz

52874296

msaenzr@sdis.gov.co

Contratista

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606
2026-02-13T17:29:35-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO
8430-2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606

Creación: 2026-02-13 16:56:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-13 17:29:33



Escanee el código
para verificación

Firma: Adriana González Gómez

Adriana González Gómez

52706511

agonzalezg1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

yriano@sdis.gov.co

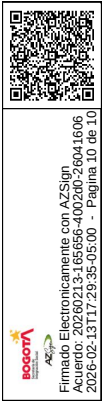
Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606
2026-02-13 17:29:35-05:00 - Página 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606
2026-02-13T17:29:35-05:00 - Página 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA SOCIALIZACION MODIFICACION 2 CONVENIO 8430-2025 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260213-165656-4002d0-26041606 Creación: 2026-02-13 16:56:56 Estado: Finalizado Finalización: 2026-02-13 17:29:33			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-13 16:57:06 Lec.: 2026-02-13 16:57:23 Res.: 2026-02-13 16:57:26 IP Res.: 152.201.93.130 Canal: Email
Firma	Asoserbien asoserbien@outlook.com	Aprobado	Env.: 2026-02-13 16:57:27 Lec.: 2026-02-13 17:05:02 Res.: 2026-02-13 17:07:21 IP Res.: 179.51.102.6 Canal: Email
Firma	Fabio Andrés Ricaurte Mora fricaurte@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:07:21 Lec.: 2026-02-13 17:07:45 Res.: 2026-02-13 17:09:20 IP Res.: 186.114.121.201 Canal: Email
Firma	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:09:21 Lec.: 2026-02-13 17:09:49 Res.: 2026-02-13 17:09:55 IP Res.: 186.119.102.220 Canal: Email
Firma	Yuly Marcela Rlaño Rivera yrano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:09:55 Lec.: 2026-02-13 17:15:03 Res.: 2026-02-13 17:15:06 IP Res.: 186.155.14.170 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-13 17:15:06 Lec.: 2026-02-13 17:29:28 Res.: 2026-02-13 17:29:33 IP Res.: 191.156.123.87 Canal: AZSign